



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA  
18 DE DICIEMBRE DE 2015. (43)**

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día dieciocho de diciembre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ, D. Mario SIMÓN MARTÍN y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa de la PEÑA GUTIÉRREZ, Vicesecretario y D<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2015.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2015.

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

- 2.1 Seda Outspan Iberia S.L., para uso excepcional en el Suelo Urbano no consolidado con planeamiento incorporado y conceder licencia de obras, para instalación por cambio de caldera de biomasa para producción de vapor en fábrica de café soluble.
- 2.2 D<sup>a</sup> María del Carmen Martín Arconada, para adaptación de local para peluquería en Calle Germán Calvo, nº 6, bajo.
- 2.3 Deichmann Calzados S.L., para acondicionamiento interior de local comercial en Centro Comercial Las Huertas, local 4- 4b), situado en Avda de Madrid, nº 37.
- 2.4 Maquinaria Automática del Noroeste S.A., para instalación de antena parabólica en la cubierta del inmueble para recepción de señal de televisión en Plaza Mayor, nº 10.
- 2.5 Comunidad de Propietarios La Puebla, nº 11, para obras de reforma de la sala de calderas en Calle La Puebla, nº 11.

- 2.6 D. Miguel Seco Hijosa, para expediente de legalización de cobertizo para abrigo de ganadería ecuestre, senda acejeros, Polígono 33, Parcela 37. Se propone su denegación.

### 3.- LICENCIAS DE OBRAS Y AMBIENTAL.

- 3.1 Biotecnología Forestal Aplicada S.L., para acondicionamiento de nave industrial para empresas de base tecnológica en Calle Curtidores, nº 17.
- 3.2 Recreativos Palentinos S.L., para adaptación de local a bar en Avda Derechos Humanos, nº 11, Pta 8.

### 4.- ORGANIZACIÓN Y PERSONAL.

#### 4.1 Aprobación de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Palencia para el ejercicio 2015.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio concretada en las plazas del servicio de prevención y extinción de incendios en los términos:

Escala de Administración Especial.  
Subescala Servicios Especiales.  
Clase Servicio de Extinción de Incendios.

Plaza	Subgrupo -Grupo	Núm. Plazas
BOMBERO-CONDUCTOR ESPECIALISTA	C1	3

- 2º.- Publicar la Oferta de Empleo Público en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento e interposición de los recursos que, en su caso, los interesados consideren oportuno.

### 5.- CONTRATACIÓN.

#### 5.1 Aprobar prórroga del contrato de *servicio de comunicaciones de datos del Ayuntamiento de Palencia.*

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Acordar la prórroga para el año natural 2016, del contrato de servicio de comunicaciones de datos del Ayuntamiento de Palencia, suscrito con la entidad CABLEEUROPA SAU, con



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

fecha 17 de mayo de 2013, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, y comprometer el gasto derivado del mismo.

### 5.2 Aprobar prórroga del contrato de *servicio de limpieza en Dependencias Administrativas y Servicios Municipales*.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Acordar la prórroga, por un año, hasta el 31 de diciembre de 2016, del contrato de Servicio de limpieza de dependencias administrativas y Servicios Municipales del Excmo Ayuntamiento de Palencia, suscrito con la entidad CLECE S.A., con fecha 28 de febrero de 2014, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con revisión de precios en función del 85% de la variación del IPC general del año natural anterior (año 2015) y comprometer el gasto derivado del mismo.

### 5.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Palencia, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES	PUNTOS PRECIO	PUNTOS CRITERIOS DE VALOR	TOTAL PUNTOS
ZURICH INSURANCE PLC	70,00	25	95,00
MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	63,43	30	93,43
SEGURCAIXA ADESLAS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	60,21	25	85,21

## 6.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

La Junta de Gobierno acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2015-3-15100-6220050	Subv JCyL Prest 2/15	Cert 2 y liq ejecución forjado sobre homos antigua fábrica La Tejera, arreglo de chimeneas y pavimentación accesos BERCOPA 2002 S L	72.906,43

**URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de

Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

❶ **Aprobación del listado de incidencias, nómina diciembre 2015.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar, con carácter previo a su inclusión en la nómina del mes de **diciembre**, el listado de incidencias presentado por las distintas Jefaturas y Delegaciones de Servicios, tal como obra en el expediente, para su correspondiente abono, existiendo créditos suficientes y adecuados en el vigente Presupuesto General de este Ayuntamiento.
- ❷ Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el ***servicio de mantenimiento de la Casa de Acogida para mujeres del Excmo Ayuntamiento de Palencia***. El presupuesto base de licitación es de 33-454.54 €/año, más 3.345,46 €. Total: 36.800 €/año.

**7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.